



RESISTENCIA, 14 SEP 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por la misma, se propicia la designación en el cargo de Jefe de Departamento Titularización de Lotes- CUOF N° 108, al agente Diego Armando Radovinich, DNI N° 33.075.833, a partir de la fecha del presente instrumento legal y hasta que se disponga lo contrario;

Que el agente mencionado, cuenta con conocimiento, experiencia, idoneidad y compromiso para llevar adelante las responsabilidades primarias y acciones en dicho Departamento;

Que el agente Diego Armando Radovinich, DNI N° 33.075.833, personal de planta reviste en el cargo de la Categoría 3- Personal Administrativo y Técnico – Ap. d)- CEIC 1025-00- Administrativo 5- Grupo 5- Actividad Central 01- Actividad Central- Actividad Específica 2- Administración – CUOF N° 21- Departamento Gestión de Trámites de la Jurisdicción 45- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible;

Que a tal efecto, es procedente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designase en carácter provisorio y subrogante, a partir de la fecha del presente instrumento legal, y hasta tanto se disponga lo contrario al agente Diego Armando Radovinich, DNI N° 33.075.833, en el cargo de la Categoría 3- Personal Administrativo y Técnico – Ap. b) – C.E.I.C. N° 1015-00 – Jefe de Departamento, quien cumple las acciones aprobadas por Decreto N° 2223/21– Programa 12- Articulación Comunitaria y Gestión de Tierras - Actividad Específica 2- Regularización de Tierras – CUOF N° 108 – Departamento Titularización de Lotes dependiente de la Subsecretaría de Articulación Comunitaria y Gestión de Tierras – jurisdicción 45 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible.

Artículo 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.

RESOLUCION N°

2588

Radovinich Diego A
33.075.833
15/09/2023


Lic. Marta E. Soneira
Ministra de Ambiente y
Desarrollo Territorial Sostenible
PROVINCIA DEL CHACO